



CERTIFICACIÓN 141-02-494

RESOLUCIÓN GADMSD-MRN-SE-141-2016-04-12-02

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** celebrada el 12 de abril de 2016, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **DECLARAR** de Prioritario el Proyecto que financia la construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para el Recinto Las Delicias del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y, calificar la viabilidad Financiera, Económica Técnica y Social del referido Proyecto.

Santo Domingo, abril 12 de 2016.



Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm
SIASEG/S-777/R-3510

